

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 19 de febrero de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00047-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado La Chorrera, ubicado en la Vereda La Pradera del Municipio de Villagarzón (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-58698 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georeferenciada de 9 Has + 3458 m², identificado con cédula catastral No. 86-885-00-02-0030-0052-000, de propiedad de los señores LUIS EDUARDO ENRÍQUEZ CALDERÓN y DEYANIRA ORTEGA RUALES, cuyos linderos son:

Linderos: Norte: *Partiendo desde el punto 56 en línea quebrada pasando por el punto 57 en dirección oriente, en una distancia de 313,243 mts hasta llegar al punto 48 con HUGO CALDERON - CAÑO AL MEDIO. Oriente:* *Partiendo desde el punto 48 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 164,358 mts hasta llegar al punto 49 con HUGO CALDERON, continuando desde el punto 49 en línea quebrada pasando por el punto 50 en dirección sur, en una distancia de 170,981 mts hasta llegar al punto 51 con CLARA ELIZA BURBANO. Sur:* *Partiendo desde el punto 51 en línea quebrada pasando por el punto 52 en dirección occidente, en una distancia de 375,620 mts hasta llegar al punto 53 con CAMINO REAL. Occidente:* *Partiendo desde el punto 53 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 137,946 mts, hasta llegar al punto 54 con OCTAVIO ROSERO, continuando desde el punto 54 en línea quebrada pasando por el punto 55 en dirección norte, en una distancia de 174,449 mts, hasta llegar al punto 56 con NOHEMI ECHEVARRIA. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00062 de 10-02-2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.)*

Dado en Mocoa, Putumayo, el 23 de febrero de 2021.



ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN
Secretaria Ad Hoc